ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE			HASTA		
2024 6 18	2024	6	21	2025	6	20

No. SOAT	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE CC	MODELO
88249588 - 609623027	LZM843	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1598	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	RENAULT	WAGON
	LINEA VEHICULO: DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J759Q206673	9FBHJD206RM607615	9FBHJD206RM607615	0,49

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARIA CUEVAS GOMEZ	3026394529	CC	52330708	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PROTECTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	88249588	11001

PRIMA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TRANSITO	TOTAL A PAGAR
91	$ 392.200	$ 203.900	$ 2.100	$ 598.200

AMPAROS PREVISTOS	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCION QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-Cero

Te respaldo en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el asesor con quien adquiriste este SOAT o ingresa en www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de transito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su poliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su poliza No tener SOAT vigente acarrea multas economicas, la detencion del vehiculo y en caso de accidente de transito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resultare herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud mas cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las victimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de transito (articulo 195 Decreto ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una poliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la poliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la poliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales los cuales son recolectados para la prestacion de los servicios inherentes a la suscripcion del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Politica de Tratamiento de Datos Personales la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/ley1. Dentro de la Politica encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no esta en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a ninos, ninas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 900, 920. Decreto 3644 de 2002.

[2] Para las demas tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.18 15:36:48 -05:00